



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
9  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 600014

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y52600 / 28.08.2019  
Persona de contacto/Tel.  
Lourdes Pintado/155 INT.1213  
Nuestro nº fax  
(598) 2209 7743

Nro de Licitacion  
**Y52600**

Montevideo, 6 de setiembre de 2019

### CIRCULAR N° 2

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y52600**

GRUPO: 420

OBJETO: **SUMINISTRO DE ESCALERAS DE TRAMOS ENCHUFABLES.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

#### **A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**A1) Punto 1.2 - Materiales y Cantidades, Capítulo I en el Pliego de Condiciones**

#### **DONDE DICE:**

#### **Ítem 1**

<b>Subítem</b>	<b>Código</b>	<b>Cantidad (unidades)</b>	<b>Descripción</b>
1.1	066451	32	Escaleras de 18 m. de tramos enchufables
1.2	086421	110	Escaleras de 12 m. de tramos enchufables.
1.3	069123	128	Cunas para Escaleras de 18 m. de tramos enchufables.
1.4	086464	128	Correas para Escaleras de 18 m. de tramos enchufables.
1.5	086465	210	Plataformas para Escaleras de tramos enchufables.
1.6	086462	330	Cunas para Escaleras de 12 m. de tramos enchufables.
1.7	086463	330	Correas para Escaleras de 12 m. de tramos enchufables.

#### **DEBE DECIR:**



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Ítem 1

Subítem	Código	Cantidad (unidades)	Descripción
1.1	066451	32	Escaleras de 18 m. de tramos enchufables
1.2	069123	128	Cunas para Escaleras de 18 m. de tramos enchufables.
1.3	086464	128	Correas para Escaleras de 18 m. de tramos enchufables.
1.4	086465	90	Plataformas para Escaleras de tramos enchufables.

### Ítem 2

Subítem	Código	Cantidad (unidades)	Descripción
2.1	086421	110	Escaleras de 12 m. de tramos enchufable
2.2	086462	330	Cunas para Escaleras de 12 m. de tramos enchufables.
2.3	086463	330	Correas para Escaleras de 12 m. de tramos enchufables.
2.4	086465	120	Plataformas para Escaleras de tramos enchufables.

**A2)** En el Punto 2.1.1 - Características particulares en la Especificación Técnica; **se agrega:**

En caso que las cunas no sean adaptables a secciones cuadrada (rango 14 a 57 cm), se debe proveer algún accesorio para la cuna, de modo de lograr el correcto calce al apoyo.

**A3)** Punto 3.1 - Cronograma y lugar de entrega, Capítulo II en el Pliego de Condiciones

#### **DONDE DICE:**

#### **Cronograma**

El total del suministro se realizará en una única entrega entregas según el siguiente detalle:

- Para "condiciones plaza, puerto libre o zona franca": a los 90 días, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el punto 18 de la Parte II. Si la forma de pago seleccionada fuese Carta de Crédito doméstica, el plazo se computará a partir de la fecha de apertura de la Carta de Crédito.

- Para "condiciones exterior": a los 60 días, para puesta FOB, plazo computado a partir de la apertura de la Carta de Crédito. Si la



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

forma de pago seleccionada fuese transferencia bancaria, el plazo se computará a partir del vencimiento establecido en el punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

### **DEBE DECIR:**

#### **Cronograma**

El total del suministro se realizará en una única entrega entregas según el siguiente detalle:

- Para "condiciones plaza, puerto libre o zona franca": a los 120 días, plazo computado a partir del vencimiento del plazo establecido en el punto 18 de la Parte II. Si la forma de pago seleccionada fuese Carta de Crédito doméstica, el plazo se computará a partir de la fecha de apertura de la Carta de Crédito.

- Para "condiciones exterior": a los 90 días, para puesta FOB, plazo computado a partir de la apertura de la Carta de Crédito. Si la forma de pago seleccionada fuese transferencia bancaria, el plazo se computará a partir del vencimiento establecido en el punto 18 de la Parte II del Pliego de Condiciones.

**A4)** Punto 1.5 - Garantía de Mantenimiento de Oferta, Capítulo II en el Pliego de Condiciones.

### **DONDE DICE:**

De acuerdo a lo establecido en el pto. 11.2 de la Parte II, en caso que el Oferente opte por depositar la garantía, el monto de la misma es por ítem de:

Ítem 1: \$ 230.350,27

Cuando el monto de su oferta no supere el tope de exigibilidad para la garantía de mantenimiento de oferta, esta garantía no será necesaria.

### **DEBE DECIR:**

De acuerdo a lo establecido en el pto. 11.2 de la Parte II, en caso que el Oferente opte por depositar la garantía, el monto de la misma es por ítem de:

Ítem 1: \$ 94.160

Ítem 2: \$ 173.484



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Cuando el monto de su oferta no supere el tope de exigibilidad para la garantía de mantenimiento de oferta, esta garantía no será necesaria.

### **B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

**PREGUNTA 1:** Se solicita en el Subitem 1.1 -32 Escaleras de 18 Mts de tramos enchufables y en el subitem 1.2 - Escaleras de 12 Mts de tramos enchufables.

Al momento de definir como deben de ser las escaleras, en la Especificación Técnica, Pág.2, Punto 2.1 para las de 18 mts las solicitan como tramos Metálicos y tramos de Fibra de Vidrio e indican las longitudes que deben tener cada tramo.

Sin embargo en la pág. 4 Item 2.2, para las de 12 mts, las solicitan como que todos los tramos deben de ser de fibra de vidrio y además no especifican que longitud debe de tener cada tramo.

¿Es correcta la definición de que tienen que ser totalmente en fibra de vidrio?

¿Podrían indicarnos la longitud de los tramos?

**RESPUESTA 1:** Las escaleras de 12m deben ser todas de fibra de vidrio porque son para el trabajo de las Brigadas de operación, en las cuales la casuística de trabajo en la red es variada, en varios casos se puede dar la situación de postaciones compartidas.

Respecto a la longitud de los tramos acotamos la cantidad de tramos que tienen que ser y el rango útil al cual tienen que alcanzar con la escalera. Por lo tanto, la longitud de cada tramo puede ser variable, mientras se cumpla que, para llegar a los apoyos de 10,5m sean 3 tramos que alcance una altura de (8.20 - 8.75), y para las de 12 m se agregue un tramo que permita llegar a una altura de (9.40 - 10.30).

**PREGUNTA 2:** las cunas de apoyo que se solicitan; ¿son iguales tanto para las de 12 mts como para las de 18 mts?

**RESPUESTA 2:** La cuna para las escaleras de 18m dado la especificación deberían poder utilizarse en las escaleras de 12m. Se debe tener en cuenta que en caso que no se adapten a secciones rectangulares y cuadradas se deben proveer con un accesorio según se especifica en cada punto.

#### Punto 2.1.1.

La cuna deberá ajustarse a apoyos con sección anular con un diámetro



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

variable entre 28 y 73 cm.

### Punto 2.2.1

La cuna deberá ajustarse a apoyos con sección circular con un diámetro variable entre 14 y 46 cm.

En caso que las cunas no sean adaptables a secciones rectangular (rango 12 a 25,75), cuadrada (rango 14 a 57 cm), se debe proveer algún accesorio para la cuna, de modo de lograr el correcto calce al apoyo.

**PREGUNTA 3:** ¿Es obligatorio que se coticen las plataformas en fibra de vidrio?, en caso de que así sea, solicitamos nos indiquen la medida de profundidad que necesiten.

**RESPUESTA 3:** También son admisibles las plataformas de aluminio.

**PREGUNTA 4:** Con respecto al embalaje, ¿hay que embalar cada kit en madera por separado?

En caso de que así sea, ¿se puede embalar por separado las cunas de apoyo para facilitar el embalaje?

**RESPUESTA 4:** Cada kit debe venir con embalaje separado, si reduce la dimensión del embalaje poner las cunas por separado esto es admisible, siempre que esté bien identificado a que kit corresponde. Como se especifica en el punto 6:

Los accesorios (cunas, correas y plataformas de repuesto) deberán entregarse en embalaje separado e identificado.

Por lo tanto, deben estar bien identificados las cunas que corresponden a los kits y las cunas que son de repuesto.

**PREGUNTA 5:** Dada la cantidad de escaleras requeridas, necesitamos que la entrega se extienda por 30 días más del tiempo de entrega requerida por el pliego.

**RESPUESTA 5:** Ver punto A3) de la presente circular.

Saludamos atentamente,



## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES